



LIGA NACIONAL AXA DE NATACIÓN PARALÍMPICA 2025

- (Num Jornada)^a COMPETICIÓN: (Nombre OPEN) -

(LOGO DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA)

1.- CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN.

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), Fundación AXA, el Comité Paralímpico Español (CPE), B-Swim y nombre entidad local organizadora, organizan y convocan la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025 - (Num Jornada)^a Competición: (Nombre OPEN).

2.- FORMATO DE COMPETICIÓN.

Será el elegido por el Organizador local de cada competición que formará parte de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025 (eliminatórias y finales, contrarreloj, final directa, etc.) en la que los/as nadadores/as competirán juntos/as sin distinción de clases deportivas.

La confección de las listas de salida se realizará atendiendo a los tiempos acreditados en la inscripción de cada prueba, según normativa World Para Swimming (WPS). En caso de formato eliminatórias y finales, se podrán incorporar cabezas de serie en las eliminatórias.

Las clases deportivas que pueden participar son:

- Discapacidad física, parálisis cerebral y daño cerebral adquirido: S1-10/SB1-9/SM1-10.
- Discapacidad visual: S11-13/SB11-13/SM11-13.
- Discapacidad intelectual: S14-15/SB14-15/SM14-15.

3.- COMPETICIONES.

Formarán parte de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025 aquellas competiciones oficiales organizadas por Federaciones autonómicas o Clubes que se realicen en piscinas homologadas de 50 metros, utilicen cronometraje electrónico y sean reguladas por árbitros de la Federación autonómica de natación correspondiente.



Además, se deberá realizar la homologación de la competición con WPS para poder realizar la actualización del ranking internacional una vez finalizada la jornada de liga.

El Organizador local deberá prever la posibilidad de realizar controles de dopaje con las medidas que establece la normativa publicada por la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD). Esta condición es obligatoria para que WPS valide las marcas que sean récord del Mundo.

Se permitirá, como máximo, una (1) competición por Comunidad Autónoma dentro de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025.

La Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica se organizará por años naturales, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

La edición de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025 contará con siete (7) competiciones.

4.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN.

Todas las competiciones que forman la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025 tendrán como mínimo, un programa de competición oficial con las siguientes pruebas individuales tanto para categoría femenina como masculina, a las que el Organizador local podrá añadir las pruebas, tanto individuales como de relevos, y/o las clases deportivas que considere oportunas para completarlo:

PRUEBAS	CLASES DEPORTIVAS
50 M LIBRE	S1-S15
100 M LIBRE	S1-S15
200 M LIBRE	S1-S5 / S14-S15
400 M LIBRE	S6-S13
50 M ESPALDA	S1-S5
100 M ESPALDA	S1-S2 / S6-S15
50 M BRAZA	SB1-SB3
100 M BRAZA	SB4-9 / SB11-SB15
50 M MARIPOSA	S2-S7
100 M MARIPOSA	S8-S15
150 M ESTILOS	SM1-SM4
200 M ESTILOS	SM5-SM15

Las pruebas no podrán celebrarse en ningún caso en formato mixto para garantizar la homologación de marcas y de posibles récords.

Todas las pruebas estarán abiertas a todos/as los/as nadadores/as participantes, pero sólo puntuarán para el ranking los/as que tengan las clases deportivas informadas en la tabla anterior.



Podrá compatibilizarse la celebración de una competición que forme parte de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025 con la organización del Campeonato Autonómico oficial correspondiente.

5.- TABLA DE PUNTOS.

En todas las competiciones de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025 se utilizará la tabla de puntos multidisability B-Swim para convertir las marcas obtenidas en cada prueba en puntos para los Ránking individual y por clubes.

6.- PARTICIPACIÓN.

La participación está abierta a todos/as los/as deportistas con licencia nacional vigente por la modalidad de natación de las Federaciones Españolas organizadoras.

La inscripción de los/as nadadores/as será por su Club y sumará los puntos en el Ránking por Clubes.

En el caso de los/as nadadores/as con licencia de la FEDC, atendiendo a las características de su estructura, podrán inscribirse como Clubes, la propia FEDC y/o las Federaciones autonómicas de deportes para personas con discapacidad visual. Sin embargo, aquellos/as deportistas de la FEDC que tengan licencia en un Club, podrán inscribirse por su Club, debiendo mantenerse dicha asignación a lo largo de toda la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025.

7.- CLASIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.

Todos/as los/as nadadores/as deben disponer de una clasificación nacional para poder participar en la liga AXA de natación paralímpica. Aquellos/as que no cumplan este criterio no aparecerán en el Ránking individual ni sumarán puntos para su Club en la clasificación.

Se convocará, siempre que sea posible disponer de equipos de clasificadores, una (1) mesa de clasificación funcional para las clases 1-10 de forma presencial en un mínimo de dos (2) de las competiciones programadas de cada edición de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025, que rotarán de un año a otro.

En caso de que se considere necesario, se podrá incorporar mesa de clasificación de discapacidad visual en alguna de las competiciones programadas.

8.- INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones oficiales de los/as nadadores/as a las competiciones serán realizadas a través de los clubes y Federaciones Autonómicas mediante la aplicación Ágora y no se aceptarán mecanismos alternativos.

9.- RÁNKING INDIVIDUAL.

Se establece el Ránking individual de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025 para determinar a los/as mejores nadadores/as de cada año, independientemente de su clase deportiva. El Ránking individual se publicará en las páginas web de las Federaciones Españolas y se actualizará después de cada competición.

En cada competición de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025 se ordenarán todos los resultados de las pruebas individuales por puntos multidisability. Tendremos una clasificación masculina y una femenina. Solo se tendrán en cuenta las pruebas del programa de competición oficial (Punto 4) y una por jornada de liga y deportista. Se asignará la siguiente puntuación:

- De menor a mayor posición hasta los/as 43 primeros/as deportistas: 50 (1º), 45 (2º), 42 (3º), 40 (4º), 39, 38, 37, 36, 35 ... 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

El/la nadador/a deberá participar en, al menos, dos (2) competiciones diferentes para aparecer en el Ránking individual. Al finalizar todas las competiciones de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025,

- se sumarán hasta las cuatro (4) mejores puntuaciones en pruebas individuales del programa de competición oficial de cada deportista, teniendo que ser de jornadas diferentes
- La puntuación máxima que un/a deportista podrá alcanzar será de 200 puntos.
- En caso de empate, se resolverá la igualdad a favor de el/la nadador/a que sume más puntos multidisability en las pruebas en las que haya conseguido hasta las cuatro (4) mejores puntuaciones.

10.- RÁNKING POR CLUBES.

Se realizará el Ránking por clubes en categoría conjunta:

- sumando hasta las tres (3) mejores puntuaciones en el Ránking de pruebas individuales del programa oficial de competición (Punto 4) que se genera al finalizar cada jornada de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025
- Deben ser tres (3) deportistas diferentes de cada club.
- En caso de empate, se resolverá la igualdad a favor del Club que sume más puntos multidisability en las pruebas en las que hayan conseguido sus nadadores/as las puntuaciones.

11.- TÍTULOS, TROFEOS Y ENTREGA.

Al finalizar la última competición programada de la temporada correspondiente de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025 se concederán los títulos de campeones/as, subcampeones/as y 3º/3ª clasificados/as en las siguientes categorías:

- Mejores nadadores/as: a los tres (3) primeros clasificados y a las tres (3) primeras clasificadas en el Ránking individual.
- Mejores Clubes categoría conjunta: a los tres (3) primeros clasificados en el Ránking por Clubes.



- Se realizará la entrega de los trofeos en la última jornada de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica del 2025. En su defecto, la coordinación de la Liga Nacional comunicará oportunamente la alternativa correspondiente.

12.- APOYO A LOS DEPORTISTAS.

El primer clasificado masculino y la primera clasificada femenina de cada jornada, según la clasificación de la Liga AXA, recibirán un apoyo económico de 300€*. Esta ayuda es gracias al patrocinador y dedicada a cubrir los gastos de participación de los deportistas en la correspondiente jornada.

Adicionalmente, el primer clasificado y la primera clasificada de la clasificación general individual al finalizar la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2025 recibirán un apoyo económico de 500€*.

*Los premios obtenidos se calificarán como ganancias patrimoniales para el premiado y de acuerdo con el artículo 99.1 del Reglamento del IRPF la retención a practicar los organizadores sobre los premios en metálico será del 19% de su importe.

13.- REGLAMENTACIÓN.

Se aplicará la última reglamentación de World Para Swimming (WPS), en todos sus puntos, incluido el que hace referencia al uso de los bañadores.